

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

“RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MATRIMONIO IGUALITARIO Y LA PROTECCIÓN
A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

Abogada

Autores:

Carola Bertha Bassini Ramos
Carolina Cavalcanti Bellota

Asesor:

Dr. Noe Valderrama Marquina

<https://orcid.org/0000-0002-8696-3179>

Lima - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	DILMER ADILIO ECHEVARRIA AGUIRRE
	Nombre y Apellidos




Jurado 2	EMILIO AUGUSTO ROSARIO PACAHUALA
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	NOE VALDERRAMA MARQUINA
	Nombre y Apellidos

INFORME DE SIMILITUD

CAROLINA CAVALCANTI BELLOTA

Tesis_Bach_CarolinaCavalcantiBellota_CarolBassiniRamos

-  Tesis Final
-  Taller de Tesis
-  Universidad Privada del Norte

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid::1:3080483987

Fecha de entrega
15 nov 2024, 11:59 a.m. GMT-5

Fecha de descarga
15 nov 2024, 12:23 p.m. GMT-5

Nombre de archivo
Tesis_BassiniRamos_CavalcantiBellotaCarolina_10.docx

Tamaño de archivo
2.2 MB

125 Páginas

25,199 Palabras

148,064 Caracteres



Página 1 of 135 - Portada

Identificador de la entrega trn:oid::1:3080483987



Página 2 of 135 - Descripción general de Integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3080483987

14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Exclusiones

- N.º de fuentes excluidas

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
Dedicatoria.....	4
Agradecimiento	5
Tabla de contenido	6
Índice de tablas	7
Índice de figuras	8
Resumen	9
Abstract	10
Capítulo I: Introducción	11
Capítulo II: Metodología	43
Capítulo III: Resultados	54
Capítulo IV: Discusión y Conclusiones	81
Referencias	93
Anexos	107

Índice de tablas

Tabla 1 Propuesta de proyectos de Ley realizados en Perú.....	30
Tabla 2 Descripción de la Población del Trabajo de Investigación	45
Tabla 3 Marco normativa internacional y nacional	46
Tabla 4 Jurisprudencia internacional.....	47
Tabla 5 Encuestas	48
Tabla 6 Cuadro de muestras, técnicas e instrumentos	49
Tabla 7 Cuadro del procedimiento de recolección de datos por cada muestra.....	50
Tabla 8 Marco normativo de Argentina sobre el matrimonio y derechos fundamentales como derecho a la igualdad, no discriminación y libre desarrollo	55
Tabla 9 Marco normativo de Cuba sobre el matrimonio y derechos fundamentales como derecho a la igualdad, no discriminación y libre desarrollo	56
Tabla 10 Marco normativo de Perú sobre el matrimonio y derechos fundamentales como derecho a la igualdad, no discriminación y libre desarrollo	58
Tabla 11 Hallazgos sobre el primer objetivo respecto al matrimonio igualitario en los países de Argentina, Cuba y Perú.....	60
Tabla 12 Hallazgos el primer objetivo sobre los derechos fundamentales a la igualdad, no discriminación y libre desarrollo en los países de Argentina, Cuba y Perú	62
Tabla 13 Análisis sobre el caso Ugarteche.....	66
Tabla 14 Hallazgos sobre el primer objetivo, jurisprudencia nacional e internacional de los países de Ecuador, Colombia y Costa Rica	69

Índice de figuras

Figura 1. Encuesta nacional urbana rural aplicada a 1249 peruanos el 23 de junio de 2022	12
Figura 2. II Encuesta Nacional de Derechos Humanos, elaborada por Ipsos.....	13
Figura 3 Ciclo de la discriminación.....	37
Figura 4 Genero de los encuestados	72
Figura 5 Condición de los encuestados en función a la comunidad LGTBIQ+	73
Figura 6 Edad de los encuestados.....	73
Figura 7 Grado de instrucción de los encuestados	74
Figura 8 ¿Cree usted que en el Perú se vulnera el derecho a la igualdad al no reconocer constitucionalmente el matrimonio igualitario para las parejas homoparentales?	74
Figura 9 ¿Cree usted que en el Perú se vulnera el derecho a la no discriminación al no reconocer constitucionalmente el matrimonio igualitario para las parejas homoparentales?	75
Figura 10 ¿Cree usted que en el Perú se vulnera el derecho al libre desarrollo para parejas homoparentales al no reconocer constitucionalmente el matrimonio igualitario?	76
Figura 11 ¿Está de acuerdo que el reconocimiento del matrimonio igualitario para parejas homoparentales garantizará el derecho a la igualdad?	76
Figura 12 ¿Está de acuerdo que el reconocimiento constitucional del matrimonio igualitario para parejas homoparentales garantizaría el derecho a la no discriminación?	77
Figura 13¿Está de acuerdo que el reconocimiento del matrimonio igualitario para parejas homoparentales garantizaría el derecho al libre desarrollo?	78
Figura 14 ¿Cree usted que en el Perú se debería dar el reconocimiento del matrimonio igualitario para parejas homoparentales?	78
Figura 15 ¿Está de acuerdo que en el Perú se desarrolle iniciativas legislativas para el reconocimiento del matrimonio igualitario para parejas homoparentales?.....	79

RESUMEN

Esta investigación reviste importancia para apoyar el reconocimiento del matrimonio igualitario en Perú, con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de igualdad, no discriminación y libre desarrollo de las parejas homoparentales.

El objetivo del presente trabajo si existen fundamentos jurídicos y constitucionales para incorporar el reconocimiento constitucional del matrimonio igualitario, en el ordenamiento jurídico peruano del año 2023, utilizando el derecho comparado como referencia y verificando su coherencia con la Constitución Política del Perú y los Tratados Internacionales.

La investigación adopta un enfoque mixto para ofrecer una comprensión integral del tema, combinando datos cualitativos y cuantitativos en un diseño anidado o incrustado concurrente, donde predomina el método cualitativo. Se exploran estándares legales y derechos fundamentales, centrándose en el derecho comparado para identificar los argumentos jurídicos que respalden el reconocimiento constitucional del matrimonio igualitario.

Finalmente, se concluye que existen fundamentos jurídicos y constitucionales sólidas para incluir el reconocimiento del matrimonio igualitario en Perú. No se hallan argumentos constitucionales que respalden su exclusión, dado que las disposiciones relacionadas con derechos y libertades reconocidas en la nuestra constitución deben interpretarse conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos, fundamentándose en el respeto de los derechos fundamentales como la igualdad, no discriminación y libre desarrollo.

PALABRAS CLAVES: Grupo sexual minoritario, parejas homoparentales, derechos civiles, constitución, derechos fundamentales, matrimonio igualitario, Tribunal Constitucional (TC), Corte Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), derecho a la no discriminación, derecho a la igualdad, parejas del mismo sexo

ABSTRACT

This research is important to support the recognition of equal marriage in Peru, in order to safeguard the fundamental rights of equality, non-discrimination and free development of same-sex couples.

The objective of this study is to determine whether there are legal and constitutional grounds to incorporate the constitutional recognition of egalitarian marriage in the Peruvian legal system in the year 2023, using comparative law as a reference and verifying its consistency with the Political Constitution of Peru and International Treaties.

The research adopts a mixed approach to offer a comprehensive understanding of the topic, combining qualitative and quantitative data in a concurrent nested or embedded design, where the qualitative method predominates. Legal standards and fundamental rights are explored, focusing on comparative law to identify legal arguments that support the constitutional recognition of equal marriage.

Finally, it is concluded that there are solid legal and constitutional grounds to include the recognition of equal marriage in Peru. No constitutional arguments are found to support its exclusion, given that the provisions related to rights and freedoms recognized in our constitution must be interpreted in accordance with the Universal Declaration of Human Rights, based on the respect for fundamental rights such as the right to freedom of thought, conscience and conscience.

KEY WORDS: Minority sexual group, homoparental couples, civil rights, constitution, fundamental rights, equal marriage, Constitutional Court (TC), Inter-American Court of Human Rights (IACHR), right to non-discrimination, right to equality, same-sex couples.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con en el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, así como la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Referencias

- Altamirano, A. I. (2020). *Reconocimiento del concubinato homosexual en nuestro ordenamiento jurídico peruano para tutelar el patrimonio adquirido dentro de esta convivencia*. Universidad cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/50503>
- Alvarado, I. (2020). Reconocimiento del concubinato homosexual en nuestro ordenamiento jurídico peruano para tutelar el patrimonio adquirido dentro de esta convivencia [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/50503/Alvarado_AIR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, R. J., & Castro Cornejo, R. (2022). ¿Quién aprueba el matrimonio igualitario en México? Brecha generacional, educación y la ausencia de diferencias partidistas. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n34/2448-4911-rmop-34-17.pdf>
- Anton, M. (2018). *Derechos y Responsabilidades en una comunicación con perspectiva en Derechos Humanos*. Obtenido de https://editorial.unam.edu.ar/images/documentos_digitales/h3_978-950-579-456-0.pdf
- Argentina, G. d. (s.f.). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Sistema Argentino de Informática Jurídica*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>
- Atoche, P. P., Barrientos, G. M., Campos, G. D., & Mejía Fernández, J. M. (2022). Unión civil de personas mismo sexo y vulneración del derecho de familia. *Ciencia Latina*

Revista Científica Multidisciplinar, 6(4), 4379-4396.

doi:<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2943>

Basaure, M. (2021). Matrimonio igualitario. Reconstrucción y posición frente a una controversia filosófica, política y jurídica. *Alpha (Osorno)*, 111-131.

doi:<http://dx.doi.org/10.32735/s0718-2201202100052886>

BCN. (2022). *Ley Fácil*. Obtenido de Matrimonio igualitario:

<https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/matrimonio-igualitario>

BCN. (2022). *Ley facil* . Obtenido de Matrimonio igualitario:

<https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/matrimonio-igualitario>

Benard, C. S. (2017). *Teoría fundamentada: una metodología cualitativa*. Mexico.

Obtenido de https://editorial.uaa.mx/docs/ve_teoría_fundamentada.pdf

Bernal, T. C. (2016). *Metodología de la Investigación* . Colombia: Pearson. Obtenido de

<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Borbor, M. V. (2023). Causas y efectos de la figura del matrimonio igualitario. *Polo de conocimiento*. Obtenido de

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5098/12384>

Borbor, M. V. (2023). Causas y efectos de la figura del matrimonio igualitario. *Polo de conocimiento*. Obtenido de <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>

Botero, D. (2020). Reconocimiento del derecho al matrimonio igualitario en Argentina.

Análisis Político N° 98. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v33n98/0121-4705-anpol-33-98-107.pdf>

- Botero, U. D. (2018). Matrimonio igualitario en clave de derechos: un acercamiento al debate en América Latina a partir de la secularización de la sociedad. *Revista Latinoamericana de Bioética*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-47022018000200011
- Brito, R. S., Basualto, P. L., Azócar, G. R., & Flores, R. C. (2022). Matrimonio igualitario, perspectivas socioculturales y ético políticas desde las voces de estudiantes universitarias/os. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rts/v17n28/0719-7721-rts-17-28-245.pdf>
- Bruce, C. (2013). *Proyecto de Ley N° 2647/2013-LR - Ley que establece la Unión Civil No Matrimonial para personas del mismo sexo*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://cde.3.elcomercio.pe/doc/0/1/0/7/8/1078589.pdf>
- Cavero, A. A. (2022). *Proyecto de Ley N° 2803/2022-CR - Proyecto de Ley que Establece la Unión Civil*. Obtenido de https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0096120170214.pdf
- CIDH, C. I. (2017). *Opinión Consultiva OC-24/17*. Obtenido de https://corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_24_esp.pdf
- CIDH, C. I. (2019). *Cuadernillo de jurisprudencia de la CIDH N° 14: Igualdad y no discriminación* (Vol. 14). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo14.pdf>

Congreso de la República. (1997). *LEY N° 26842 – LEY GENERAL DE SALUD*. Obtenido de <https://www.digemid.minsa.gob.pe/>:

<https://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/leyn26842.pdf>

Constitucional, T. (2005). *Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. N. ° 0045-2004-PI/TC*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2006/00045-2004-AI.pdf>

Constitucional, T. (2021). *Pleno Sentencia 785/2021 del Expediente N° 00374-2017-*

PA/TC. Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2021/00374-2017-AA.pdf>

Convención, Americana, sobre Derechos Humanos - Pacto de San José. (s.f.). Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/<https://www.corteidh.or.cr/tablas/17229a.pdf>

Corte Constitucional, R. d. (s.f.). *Sentencia C-577/11*. Obtenido de

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>

Defensoria del Pueblo, E. (2018). *El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana*. Obtenido de chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclcfndmkaj/<https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2345/1/AD-DPE-006-2019.pdf>

Defensoria, D. P. (2016). *Derechos humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una*

política pública para la igualdad en el Perú. Serie Informes Defensoriales – Informe N° 175. Obtenido de

<https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/Informe-175--Derechos-humanos-de-personas-LGBTI.pdf>

- Domínguez, d. l., & Montalbán, P. F. (2018). Alternativas en el debate sobre el matrimonio igualitario en Europa y América Latina. *Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/628/62854576013/html/>
- Espinoza-Saldaña. (03 de 11 de 2020). *EXP. N.º 01739-2018-PA/TC - Caso Ugarteche*. Obtenido de <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2020/01739-2018-AA.pdf>
- Familia, D. Q. (s.f.). *Exp. N 183515-2006-00113*. Obtenido de <http://www.articulacionfeminista.org/>:
<http://www.articulacionfeminista.org/a2/objetos/adjunto.cfm?aplicacion=APP003&cnl=3&opc=4&codcontenido=267&codcampo=21>
- Familias, C. d. (2022). *Ley 156/2022 - - Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Obtenido de <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>
- Farinango, S. G. (2022). *Principio de igualdad y no discriminación: Tenencia respecto de la sentencia 28-15 CC*. Universidad de Otavalo. Obtenido de <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/handle/52000/586>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la investigación*. Huancayo: Universidad Continental.
- García, D. y. (2023). *La libertad*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3759/375967492001/>
- García, O. (2018). *El seguro Social*. Obtenido de <http://www.gmls.com.mx/pdf/libros/EL-SEGURO-SOCIAL.pdf>
- Gil Zambrano, D. E. (2021). Repositorio Universidad Cesar Vallejo. *Artículo 233º del código civil y su falta de regulación de las familias homoparentales, Perú 2020*. Universidad Cesar Vallejo, Lima. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe>:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84138/Gil_ZDE-SD.pdf?sequence=1

Gobierno, A. (s.f.). *Constitución de la Nación Argentina*. Obtenido de

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0039.pdf>

Gobierno, A. (s.f.). *Ley del Matrimonio Igualitario - Ley N° 26.618 - Código Civil*.

Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10957.pdf>

Gobierno, C. (s.f.). *Constitución de la República de Cuba*. Obtenido de

<file:///C:/Users/adm03/Downloads/constitucion-de-la-republica-de-cuba-proclamada-el-10-de-abril-de-2019-972336.pdf>

Gobierno, P. (1993). *Constitución Política del Perú*. Obtenido de

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>

Gómez, P. M. (2021). *Hacia la regulación legal de las uniones de parejas del mismo sexo en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/58352>

Guerra, B. A. (2020). *La democratización familiar para la construcción de equidad: el caso de un grupo de parejas que contraen matrimonio en Dolores Hidalgo Gto.*

Obtenido de <https://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/3851>

Guerrero, C. R., O. M., & Ojeda, V. M. (2017). *Acercamiento al escenario de estudio fenomenológico en México*. . [Thematic Edition “Good Practices: Fundamentals.

doi:: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0601>

Guevarra-Rodríguez, G. (2019). *Análisis documental: Propuestas metodológicas para la transformación en programas de posgrado desde el enfoque socioformativo*.

Obtenido de

<https://www.redalyc.org/journal/4780/478060102007/478060102007.pdf>

Hernandez, C. A. (2023). Derecho al libre desarrollo de la personalidad. Obtenido de

<https://www.jornada.com.mx/2018/01/19/politica/017a2pol>

Hernandez, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas de la investigación cuantitativa, cualitativa y mixta*. Obtenido de

http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernandez, S. R., Fernandez, C. C., & Baptista Lucio, d. P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6° ed.). México. Obtenido de

<https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey=0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ>

Huerta, G. L. (S/A). *Pensamiento Constitucional*. Obtenido de

<file:///C:/Users/CAROLA/Downloads/7686-Texto%20del%20art%C3%ADculo-30153-1-10-20140120.pdf>

Huilca, F. I., De Belaunde, A., Ochoa Pezo, E., & Bruce, C. (2016). *Proyecto de Ley N°*

961/2016-CR - Proyecto de Ley - Ley de Matrimonio Civil Igualitario. Obtenido de https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0096120170214.pdf

Huilca, I., Bruce, C. L., De Belaunde, A., Glave, M., Ochoa, E., Pariona, T., & Quintanilla,

A. (2017). *Proyecto de Ley N° 525/2021-CR*. Obtenido de

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzc5NQ==/pdf/PL-00525>

- IPSOS. (2022). *Día del Orgullo 2022 - Informe con las principales mediciones sobre las actitudes de los persunao hacia las personas LGBTIQ+*. Lima.
- Jácome, N. I., & Guerra, C. M. (2022). El matrimonio igualitario en Ecuador. *Dominio de la ciencias*. Obtenido de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2507>
- Jersey, C. S. (1988). *Primer caso de subrogación - In re Baby M, 537 A.2d 1227, 109 NJ 396 (NJ 03/02/1988)*. Obtenido de <https://biotech.law.lsu.edu/>: https://biotech.law.lsu.edu/cases/cloning/baby_m.htm
- Jimenez Muñoz, J. (2014). *Denegación de la inscripción de la filiación determinada por la celebración de un contrato*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4275/427539914020.pdf>
- Landa, A. C. (2018). *los derechos fundamentales*. Lima: Biblioteca nacional del Perú. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170363/Los%20derechos%20fundamentales.pdf?sequence=1#:~:text=Los%20derechos%20fundamentales%20son%20los,la%20sociedad%20en%20su%20conjunto>.
- Landa, A. C. (2018). *Los derechos fundamentales*. coleccion lo esencial del derecho. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170363/Los%20derechos%20fundamentales.pdf>
- León, B. G., Paredes, M. D., Mora, V. M., & Hurtado, L. C. (2022). Matrimonio igualitario como mecanismo de protección de los derechos de la comunidad LGBTI. *Universidad y sociedad*. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3127>

- López Garrido, D. (2010). *Derechos fundamentales y matrimonio igualitario*. Estudios Constitucionales.
- López, S. E. (2019). Los derechos humanos para las personas LGBT y sus limitantes frente al modelo de la ciudadanía normativa. *Revista Rupturas*. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662019000200001
- Maza, L. M. (2021). Reconocimiento e identidad de género. *Veritas*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732021000100103
- MINJUS, M. d. (2019). *II Encuesta nacional de derechos humanos. Poblacion Lgtb*. Obtenido de https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2020-06/presentacion_ii_encuesta_nacional_ddhh.pdf
- Moyano, D. L. (2022). *Proyecto de Ley 5584-2022 - Proyecto de Ley que establece las Uniones Civiles entre parejas del mismo sexo*. Obtenido de https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resolutiones_Legislativas/PL0096120170214.pdf
- Muñoz, P. B. (2020). *Inclusión electoral de grupos en situación de vulnerabilidad en América Latina en la era del Covid-19*. Obtenido de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/7259/10644>
- Navarro, R., Henríquez, F., & Arévalo, D. (2021). *Informe sociodemográfico de familias homoparentales en Perú*. Obtenido de <https://famiashomoparentalesperu.files.wordpress.com/2021/10/fhp-informe-socio-demografico-de-familias-homoparentales-en-peru.pdf>

- Núñez, A. J. (2023). La configuración del reconocimiento jurisdiccional del matrimonio igualitario. *Revista de Climatología*, 23. doi:DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.916-927
- Ñaupas, P. H., Mejía, M. E., Novoa, R. E., & Villagómez, P. A. (2014). *Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de Tesis* (4° Edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1NAomqezQFiaF8V05FjGUTJ39Lo5St6b-/view?pli=1>
- Orellana, R. M. (2019). El matrimonio civil igualitario como forma de ejercer el derecho a la igualdad y no discriminación. *Revista de Derecho*. Obtenido de <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/1263/2380>
- Organización de los Estados, A. (2019). *Igualdad y no discriminacion estandares interamericanos*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>
- Organización de los Estados, A. (S/A). *Convención Americana contra toda forma de discriminación e intolerancia*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Compendio-IgualdadNoDiscriminacion.pdf>
- Ortiz, C. K. (2023). La Importancia de la aplicación del control judicial de constitucionalidad para el reconocimiento del matrimonio igualitario en el Perú . Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/27263/ORTIZ_CORNEJO_KATHERINE_LISSETH.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Pais, D. E. (2023). *El origen del Día del Orgullo LGBTQ*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2023-06-19/el-origen-del-dia-del-orgullo-lgbtq.html>
- Paula, L. v. (2022). *Xenofobia en el derecho internacional penal: la anomalía de la discriminación*. edotorial universidad del rosario. Obtenido de <https://books.google.es/books?id=Nq5wEAAAQBAJ&dq=reflejadas+en+la+convicci%C3%B3n+m%C3%A1s+profunda+de+cada+persona+el+g%C3%A9nero+al+que+se+pertenece,+siendo+una+decisi%C3%B3n+privada+e+interna,+por+lo+que+cada+persona.+Por+lo+que,+al+d%C3%ADa+de+hoy,+no>
- Perez, A. Y., & Rosado, M. K. (2020). *Actitud de la población adulto joven hacia la unión civil y el matrimonio gay en Chiclayo 2018*. Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/5980?show=full>
- Perú, G. (1984). *Código Civil*. Obtenido de MINJUS: http://spijlibre.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Codigo-Civil.pdf
- Perú, G. (actualizado al mes de mayo de 2022.). *Código Procesal Civil*. Obtenido de LP DERECHO: <https://lpderecho.pe/texto-unico-ordenado-codigo-procesal-civil-actualizado/>
- Piérola, G. V., Capcha, C. P., Ludeña, G. G., & Córdova, P. W. (2022). Visión latinoamericana del reconocimiento del matrimonio igualitario en el Perú a partir de la interpretación de la Constitución política del Estado peruano desde el caso Susel Paredes. *REGUNT*, 60-73. doi:<https://doi.org/10.18050/regunt.v2i1.06>
- Pisco, B. E., & Verastegui, C. L. (2023). *Análisis constitucional de la concepción heterosexual del matrimonio en el Perú a partir de la jurisprudencia de la CIDH*. Obtenido de <http://168.121.236.53/handle/20.500.14278/4388>

Plácido, V. A. (2020). *La identidad de género en el Perú: el caso de los niños, niñas y adolescentes trans. El difícil camino para evidenciar lo invisible*. Persona y Familia . Obtenido de

<https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/2336/2585>

Promsex. (2018). Derecho a la igualdad de las personas LGBT en el Perú. *Informe tematico LGBT*. Obtenido de <https://promsex.org/wp-content/uploads/2018/03/InformeLGBT2018juridico.pdf>

Pueblo, D. d. (2019). *El Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas en movilidad humana*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2345/1/AD-DPE-006-2019.pdf>

Rachid, M. (30 de octubre de 2020). Argentina: "El Cambio cultural habilitó el cambio legal, y el cambio legal profundizó el cambio cultural". (CIVICUS, Entrevistador) Obtenido de <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/4714-argentina-el-cambio-cultural-habilito-el-cambio-legal-y-el-cambio-legal-profundizo-el-cambio-cultural>

República, C. S. (2007). *Casación N° 5003-2007-LIMA*. Obtenido de [http://www.articulacionfeminista.org/:](http://www.articulacionfeminista.org/)
<http://www.articulacionfeminista.org/a2/objetos/adjunto.cfm?codcontenido=266&codcampo=21&aplicacion=app003&cnl=3&opc=4>

República, C. S. (2011). *Casación 563-2011 de Sala Civil Permanente de Lima*. Obtenido de <https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/53f1df80469c5c91b51bfdac1e03f85e/CAS>

%2B563-

2011.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=53f1df80469c5c91b51bfdac1e03f85e

Retamozo, C. S. (2023). El respeto y garantía de los derechos de las niñas y los niños integrantes de familias homoparentales en el Perú. *Pontificia Universidad Vaticana Doble*. Obtenido de <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/24677>

Ríos, A. J. (2020). Las familias homoparentales, el matrimonio igualitario y su falta de reglución. Obtenido de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6213>

Rivera, R. (17 de mayo de 2022). *Proyecto de unión civil: ¿avance o retroceso?* Obtenido de IDEHPUCP: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/proyecto-de-union-civil-avance-o-retroceso-26491/>

Rospigliosi, E. V. (2010). Legalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo. *Gaceta Constitucional N° 32*, 31. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/3288/Varsi_Rospigliosi_Enrique_Legalidad_%20matrimonio_mismo_sexo.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Salín, P. R. (2009). Identidad de genero y oientacin sexual,. *Sexualidad*. Obtenido de https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/images/revista/60_2/PDF/06-659-IdentidaddeGenero.pdf

Sanguiño, C. (2023). *Las marchas del Orgullo: tiñendo de derechos humanos el planeta*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/las-marchas-del-orgullo-tinendo-de-derechos-humanos-el-planeta/>

- Serón, D. T., & Catalán, Á. M. (2021). Identidad de Género y Salud Mental. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272021000300234
- Shinno, P. V. (2020). Análisis del pleno n° 676/2020: improcedencia del matrimonio homosexual de óscar Ugarteche. doi:<https://doi.org/10.26439/advocatus2022.n042.5766>
- Tito, H. J., & Quiñones, G. A. (2021). *índice de deechos violados por el Perú tipifiados en al convension americana de eehcos humanos en al convensin de echos huamnros dentre los años de 1993 - 2021*. doi:<https://doi.org/10.47190/racsaw.v3i1.56>
- Varsi, R. E. (2018). *Matrimonio entre personas del mismo sexo*. Universidad de Lima. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/7752?show=full>
- Vilcachagua, A. F. (2020). La identidad de género en el Perú: el caso de los niños, niñas y adolescentes trans. El difícil camino para evidenciar lo invisible. *Persona Y Familia*, 89-117. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/2336/2585>
- Yang, J., & Iñiguez-Rueda, L. (2021). *A Homossexualidade na Psicologia da Améria Latina, Spnaha e Portugal* (Vol. 11 N° 2). Rev.Polis e Psique.